

# SÍNTESIS LEGISLATIVA

## RESUMEN EJECUTIVO

martes, 19 de mayo de 2020

### Titulares

**LA VOZ**  
DE MICHOACÁN

**El Sol de Morelia**

publimetr<sup>®</sup>

**LA OPINIÓN**  
de Michoacán

DIARIO  
**abc**  
DE MICHOACÁN

452  
**DIARIO**  
URUAPAN

**CDN**  
CADENA DIGITAL DE NOTICIAS  
**enfoque**  
de Michoacán

**EL CLARIN**  
Diario de la Región Oriente de Michoacán

**GENTE**  
del Balsas

REGIONALIZADA. LA REACTIVACIÓN ESTATAL

EXTIENDEN AISLAMIENTO HASTA EL 31 DE MAYO

NUEVA NORMALIDAD, ORDENADA Y POR ETAPAS:  
GOBERNADOR

NUEVA CONVIVENCIA EN MICHOACÁN, ORDENADA,  
CUIDADOSA Y POR ETAPAS: SAC

LA NUEVA CONVIVENCIA NOS OBLIGA A PREPARARNOS  
MEJOR

NUEVA CONVIVENCIA EN MICHOACÁN, ORDENADA,  
CUIDADOSA Y POR ETAPAS: GOBERNADOR

ECONOMÍA PULVERIZADA

SON YA 38 CASOS DE COVID-19 EN URUAPAN

NUEVA CONVIVENCIA EN MICHOACÁN, ORDENADA,  
CUIDADOSA Y POR ETAPAS: GOBERNADOR

MICHOACÁN REBASA LOS MIL CASOS DE COVID-19 Y LC  
LLEGA A LOS 504



**En medio de la polémica, Baltazar Gaona presenta Reforma Constitucional anti-aborto  
Diputado propone 9 de mayo como el Día del Derecho a la Vida desde la concepción  
Diputado de izquierda presenta iniciativa anti aborto en Michoacán**

**Demanda diputado petista el derecho a garantizar la vida desde el momento de su concepción**

**Buscan conmemorar derecho a la vida desde la concepción cada 9 de mayo**

**Buscan se repute como nacido a un ser desde la concepción**

**Diputado de izquierda propone derecho a la vida desde la concepción**

**Decretar "Día del derecho a la vida desde la concepción" limitativo de derechos**

**En Michoacán, derecho a la vida sería desde la concepción**

*MetaPolítica, Primera Plana, NER, Respuesta, Quadratin, Indicio, La Página, MiMorelia*

<https://metapolitica.mx/2020/05/18/en-medio-de-la-polemica-baltazar-gaona-presenta-reforma-constitucional-anti-aborto/>

<https://primeraplananoticias.mx/portal/archivos/737547>

<https://ner.com.mx/news/diputado-de-izquierda-presenta-iniciativa-anti-aborto-en-michoacan/>

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/98654-demanda-diputado-petista-el-derecho-a-garantizar-la-vida-desde-el-momento-de-su-concepcion.html>

<https://www.quadratin.com.mx/principal/buscan-conmemorar-derecho-a-la-vida-desde-la-concepcion-cada-9-de-mayo/>

<https://www.quadratin.com.mx/politica/buscan-se-repute-como-nacido-a-un-ser-desde-la-concepcion/>

<http://www.indiciomich.com/diputado-de-izquierda-propone-derecho-a-la-vida-desde-la-concepcion/>

<https://lapaginanoticias.com.mx/dia-del-derecho-a-la-vida-desde-la-concepcion-limitativo-de-derechos/>

<https://www.mimorelia.com/en-michoacan-derecho-a-la-vida-seria-desde-la-concepcion/>

En sesión extraordinaria virtual celebrada este lunes, el legislador por el Partido del Trabajo, Baltazar Gaona García, planteó una reforma constitucional a la Constitución Política del Estado y un Punto de Acuerdo, en función de buscar garantizar la protección vida desde la concepción y de que el 9 de mayo se conmemore el "Día del Derecho a la Vida desde la Concepción", según expuso el legislador. Estos puntos del orden del día forman parte del paquete de 3 iniciativas y el punto de acuerdo, que presentó dirigidas a mujeres embarazadas, y que ha generado muestras de rechazo y también de respaldo en distintos sectores de la población. En un primer momento planteó una Reforma al Código Penal del estado para que se den 5 años de cárcel a quien ejerza algún modo de violencia contra mujeres que estén embarazadas, así como también multas económicas y prohibiciones de cercanía o contacto con la víctima, y la reparación integral del daño.

**Más apoyo a las jefas de familia y grupos vulnerables, pide Octavio Ocampo**

*Primera Plana*

<https://primeraplananoticias.mx/portal/archivos/737664>

Debemos pasar de una política social que se sustenta en un desarticulado sistema asistencialista a uno de derechos, solo así se aspirará a un sistema no de transferencias sino de servicios efectivos y universales sobre todo para los grupos vulnerables, resaltó el diputado Octavio Ocampo Córdova. El legislador del grupo parlamentario del PRD presentó ante el Pleno una iniciativa para reformar la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado, para que las mujeres que tengan a su cargo hijos menores de 6 años, sean las únicas proveedoras del sustento familiar y no perciban ingresos mayores a dos veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, cuenten con un apoyo económico mensual.

**Diputado propone vivienda al alcance de jefas de familia**

*Primera Plana*



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

<https://primeraplananoticias.mx/portal/archivos/737662>

En Michoacán, una de las necesidades básicas que aqueja a las familias es precisamente la carencia de una vivienda digna, especialmente cuando dichas familias solo cuentan con un sostén económico que en la mayoría de los casos se trata de mujeres a las que denominamos jefas de familia, expresó el diputado perredista Norberto Antonio Martínez Soto. El legislador por Ciudad Hidalgo propuso ante el Pleno del Congreso de manera virtual, la modificación a la Ley Orgánica del Instituto de Vivienda del Estado, con el propósito de que dicho organismo tenga la facultad de no solo celebrar contratos de venta y arrendamiento sino también de donación de inmuebles, ajustándose a los ordenamientos legales aplicables con jefas y jefes de familia que no sean propietarios de ningún bien inmueble.

### **Con múltiples fallas en el sistema, arranca segunda sesión virtual de la 74 Legislatura Se retrasa sesión virtual del Congreso por problemas de audio**

*Respuesta, Quadratin*

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/98631-con-multiples-fallas-en-el-sistema-arranca-segunda-sesion-virtual-de-la-74-legislatura.html>

<https://www.quadratin.com.mx/politica/se-retrasa-sesion-virtual-del-congreso-por-problemas-de-audio/>

La sesión ordinaria virtual del Congreso del Estado, de este 18 de mayo del año en curso, arrancó con múltiples fallas en el sistema, situación que provocó cerca de dos horas de retraso de la hora pactada, que tenían prevista para arrancar. Finalmente, los legisladores arrancaron la segunda sesión virtual ordinaria, como parte de las acciones recomendadas por las autoridades sanitarias, sin embargo, la transmisión carecía de audio, además de que, en las diversas plataformas, se caían constantemente. Situación que provocó quejas de los diversos usuarios a través de las redes sociales, quienes acusaban al equipo tecnológico del parlamento michoacano de no tener capacidad en el desempeño de su labor.

### **Inconcebible, que ignorantes discrimen a personal de salud: Tony Martínez Proponen elevar a rango constitucional la no discriminación Analiza Congreso modificar Ley de Salud, para atender pandemias**

*Cuarto Poder, Contramuro, Respuesta*

<https://cuartopodermichoacan.com/inconcebible-que-ignorantes-discrimen-a-personal-de-salud-tony-martinez/>

<https://www.contramuro.com/proponen-elevar-a-rango-constitucional-la-no-discriminacion/>

<http://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/98656-analiza-congreso-modificar-ley-de-salud-para-atender-pandemias.html>

La labor de los trabajadores del sector salud es fundamental para mejorar la vida de los michoacanos, son quienes cuidan y velan por la salud de las personas. Sin embargo, la discriminación hacia ellos va creciendo, destacó el diputado perredista, Norberto Antonio Martínez Soto al buscar una reforma al artículo 1º de la Constitución Política de Michoacán para que se eleve a rango constitucional la no discriminación al personal del sector salud. Y es que refirió que durante esta contingencia sanitaria del COVID-19 ha conllevado a que los trabajadores del sector salud sean los más vulnerables a agresiones por parte de la población, pero principalmente en materia de discriminación al no contar con la información suficiente sobre la pandemia.

### **Insistirán en incluir paridad de género en reformas electorales**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/principal/insistirán-en-incluir-paridad-de-genero-en-reformas-electorales/>

En las reformas electorales aprobadas por el Congreso del Estado no se incluyeron los conceptos de la paridad de género en candidaturas y puestos de designación ni la definición de violencia política de género, pese a que el discurso para su aprobación giró sobre esos temas. La diputada presidente de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Lucila Martínez, lamentó que no haya habido voluntad de los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, pese



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

a que dos de ellos, Eduardo Orihuela y Javier Paredes, hasta se subieron a tribuna a razonar su voto a favor de esos conceptos.

### **Preservar la comunicación en Comisión de Igualdad de Género: Zenaida Salvador Brígido**

*Boletín*

La diputada integrante de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, Zenaida Salvador Brígido asistió a la reunión virtual que se ofreció para mantener al tanto de las actividades que se han llevado a cabo por parte de todo el equipo. Durante la conferencia se discutió para análisis y aprobación el dictamen para crear el "Parlamento de Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo" para la participación activa de las mujeres. La legisladora junto con sus compañeras diputadas Lucila Martínez y Araceli Saucedo aprobaron además el dictamen sobre el Cuarto informe del Estado que guarda la administración pública estatal, presentando por el titular del poder Ejecutivo del Estado.

### **Acuerdan diputadas creación del Parlamento de Mujeres de Michoacán**

*Boletín*

Con la finalidad de analizar y dar respuesta a diversos temas prioritarios para la sociedad michoacana, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género se reunió a fin de analizar diversos asuntos pendientes de dictaminar, así como algunas iniciativas que les han sido turnadas durante las sesiones de Pleno. En este sentido, las diputadas Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes y Zenaida Salvador Brígido, analizaron la propuesta de dictamen que por el que se crea el Parlamento de Mujeres del Estado de Michoacán, que a iniciativa de la diputada Araceli Saucedo, busca la realización de este Primer Parlamento, integrado por mujeres a partir de 30 años de edad y radicadas en Michoacán, con el objeto de debatir, revisar, promover e integrar una agenda legislativa relativa a la equidad de género, así como prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres.

### **Celebra Congreso del Estado segunda sesión virtual.**

*Boletín*

Con la mayoría de las y los diputados integrantes de la LXXIV legislatura, se llevó a cabo la segunda sesión virtual en el Congreso del Estado de Michoacán, en donde se abordaron diversos temas en beneficio y el desarrollo de Michoacán y de su gente. Como una medida de prevención ante la pandemia por el virus SARS Co-V, el pleno del Congreso del Estado tomó la decisión de sesionar de manera virtual a fin de que el trabajo Legislativo en el Congreso del Estado de Michoacán no se detenga, por lo que en esta ocasión se desahogaron 29 puntos que se encontraban enlistados en la orden del día.

### **Por la vida de los michoacanos, Tony Martínez presentó reforma para garantizar intervención oportuna de autoridades ante pandemia**

*Boletín*

Para evitar improvisación y garantizar que las autoridades estatales, municipales, así como los diversos sectores sociales, cuenten con los instrumentos jurídicos para actuar de manera oportuna e inmediata ante cualquier contingencia, y con ello, salvaguardar la vida de la población, el diputado Norberto Antonio Martínez Soto presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado. En la sesión de la LXXIV Legislatura Local que se celebró este lunes, el diputado refirió que ante los graves estragos que ha generado la pandemia causada por el COVID-19, es urgente reformar diversas disposiciones de la Ley vigente, estableciendo las responsabilidades de las autoridades locales y estatales, así como de los diversos sectores sociales.

### **Plantea Ernesto Núñez facilitar tipo penal del feminicidio para garantizar justicia a las mujeres**

*Boletín*



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Con la finalidad de facilitar la integración de una carpeta de investigación y garantizar la aplicación de justicia cuando se trate de un feminicidio, el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso local, Ernesto Núñez Aguilar, planteó una propuesta de modificación al Código Penal del Estado. Para Ernesto Núñez resulta de gran trascendencia fortalecer el tipo penal del feminicidio ante la otra pandemia que está viviendo México, la de los asesinatos de mujeres, ya que es una realidad lacerante en la que ocultar su estadística, prevalencia, e incidencia es tanto como negarla, calificando este acto de violencia como el más grande en contra de la mujer.

### **Ángel Custodio Virrueta presenta reformas para eliminar obstáculos para ocupar cargos públicos**

*Boletín*

Para eliminar los obstáculos que impiden a la población ocupar un cargo público, el diputado Ángel Custodio Virrueta García, presentó una iniciativa de reformas a varias leyes y a la Constitución Política del Estado, para armonizar de manera integral la legislación estatal y con ello, modificar el requisito de ser mexicano por nacimiento. En la sesión virtual, resaltó que estas modificaciones son necesarias para garantizar la igualdad, al establecer que los cargos públicos pueden ser ocupados por ciudadanas o ciudadanos mexicanos, dando acceso a todas las personas que quieran ocupar un cargo.

### **Con apoyo de la ciencia y tecnología, Michoacán puede enfrentar contingencias de manera efectiva: Wilma Zavala**

*Boletín*

Para que Michoacán pueda hacer frente con mayores herramientas y una legislación fortalecida, ante cualquier contingencia sanitaria, al hacer uso de manera plena de la ciencia y la tecnología, para diagnosticar, controlar y prevenir de manera oportuna cualquier enfermedad, la coordinadora de la Representación Parlamentaria en el Congreso del Estado, Wilma Zavala Ramírez presentó una iniciativa de reforma. Este día en la sesión ordinaria virtual, la diputada local presentó una iniciativa de reformas a las leyes de Salud y de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, y resaltó que es indispensable que en la entidad se fortalezca la legislación, y así poder hacer frente a cualquier emergencia sanitaria o pandemia, como la que hoy se vive por el Covid-19.

### **Propone Balta Gaona que padres aporten pensión económica obligatoria desde el embarazo**

*Boletín*

El diputado local Baltazar Gaona García, presentó una iniciativa con la finalidad de que sea obligatoria la pensión a la mujer embarazada, aun cuando no exista ningún vínculo civil entre el progenitor y la misma, de manera que la obligación alimentaria obedezca a la corresponsabilidad en la procreación. El legislador petista indicó que con esta propuesta y por ende obligatoriedad, se tendría una gestación garantizada para el producto, así el progenitor tendrá a su cargo el pago de esa pensión durante el embarazo, pues el hombre tiene la obligación de ejercer con responsabilidad su sexualidad.

### **Presenta la diputada local Sandra Luz Valencia iniciativa de ley en la sesión virtual del Congreso de Michoacán.**

*Boletín*

En la Sesión ordinaria virtual, que llevó a cabo el Congreso del Estado, la Diputada, Local, Sandra Luz Valencia, del XXIII Distrito Electoral, (Nuevo Parangaricutiro, Tancitaro y Apatzingán), presentó, una Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, misma que suprime el lenguaje masculino, que se maneja en ésta Ley, sustituyéndolo por un lenguaje inclusivo o neutro que erradica términos sexistas, la reproducción de estereotipos de género y frases discriminatorias misóginas, para que se visibilice a las mujeres y a miembros de la Comunidad LGTBTTIQ+. Se reforman también



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

artículos para nombrar las diferentes vacantes, responsabilidad del Congreso, reduciendo los términos que actualmente están establecidos en dicha Ley, entre otras modificaciones. La Iniciativa de la Legisladora Apatzinguense, fue turnada a las Comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y de Igualdad Sustantiva y de Género.

### **Que la paridad de género esté en Código Electoral propone Lucila Martínez**

*Boletín*

A fin de no permitir lagunas en el marco jurídico electoral que frenen la participación efectiva de la mujer, la diputada Lucila Martínez Manríquez presentó una iniciativa para reformar el Código Electoral del Estado, para que se incluya en las recientes reformas avaladas del Congreso del Estado la paridad de género. Con pasos firmes y una legislación fortalecida, recalcó que el Congreso del Estado debe refrendar su compromiso con las mujeres, garantizando en el marco normativo sus derechos y dando cumplimiento al mandato federal.

---

## Nota Política

---

### **Solo potestativo el voto electrónico recién aprobado en el congreso: David Alejandro Delgado Arroyo**

*Noventa Grados*

<http://www.noventagrados.com.mx/politica/solo-potestativo-el-voto-electronico-recien-aprobado-en-el-congreso-david-alejandro-delgado-arroyo.htm>

El voto electrónico que recién fue autorizado en el congreso estatal, el vocal ejecutivo del INE en Michoacán, David Alejandro Delgado Arroyo, lo catalogó de solo 'potestativo' debido a que está en términos de proponer al INE la captación de la votación por sistemas electrónicos "yo veo muy lejana la posibilidad de que pueda generalizarse porque no hay que olvidar que hay casilla única porque hay proceso concurrente". En video conferencia, el funcionario electoral recordó que en ese tema los ejercicios que se han hecho son en procesos electorales en Hidalgo y Coahuila, en curso, que no se han consolidado "tienen procesos electorales suspendidos, son muestrales, no son generales. Son muestrales para probar el funcionamiento del modelo de votación electrónica, ha sido cuidado el muestreo de tal manera que no tenga incidencia mayoritaria sobre el funcionamiento del proceso electoral, porque en la legislación vigente el proceso se basa en el papel".

### **Cuestionan feministas el interés de Baltazar Gaona por limitar derechos humanos de las mujeres**

*Noventa Grados*

<http://www.noventagrados.com.mx/politica/cuestionan-feministas-el-interes-de-baltazar-gaona-por-limitar-derechos-humanos-de-las-mujeres.htm>

"Resulta incomprensible que el diputado Baltazar Gaona García esté tan ocupado en limitar los derechos humanos de las mujeres, principalmente los sexuales y reproductivos, habiendo tantas prioridades que atender y legislar en el distrito VIII y municipio Tarímbaro donde la vida de sus habitantes y mujeres se ve en condiciones de tanta violencia y vulnerabilidad", lamentó Circe López Ríofrío. Al citar un informe emergente con perspectiva de género, la defensora de los derechos humanos señala que en el 2017 se registraron 126 muertes de mujeres en Michoacán, de los que 16 fueron clasificados como feminicidios y el resto como dolosos, siendo los municipios de Morelia, Zamora, Apatzingán, Zitácuaro, Hidalgo, Tarímbaro, Uruapan y Lázaro Cárdenas los de mayor concentración en delitos cometidos en contra de las mujeres "si lo anterior, no es una prioridad para salvaguardar la vida de las mujeres, entonces no comprendemos de qué se trata ese discurso e insistencia a señalar y demostrar falsamente que le importa la vida"-

---

## Notas Gobierno

---



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Coordinación de Comunicación Social

**Nueva convivencia en Michoacán, ordenada, cuidadosa y por etapas: Silvano Michoacán se reactivará paulatinamente a partir del 1 de junio: Silvano Aureoles No habrá ampliación a decreto de aislamiento obligatorio.**

*A Tiempo, MetaPolítica, IDIMedia*

<https://www.atiempo.mx/destacadas/nueva-convivencia-en-michoacan-ordenada-cuidadosa-y-por-etapas-silvano/>

<https://metapolitica.mx/2020/05/18/michoacan-se-reactivara-paulatinamente-a-partir-del-1-de-junio-silvano-aureoles/>

<https://www.idimedia.com/noticias/sucesos/no-habra-ampliacion-a-decreto-de-aislamiento-obligatorio/>

Frente a la alta incidencia de casos, donde se muestra que México no ha salido de la crisis sanitaria, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo dio a conocer hoy los pasos a seguir en Michoacán para construir, en unidad con todos los sectores de la sociedad, la nueva convivencia para el estado. «Michoacán lo ha hecho bien, pero la nueva convivencia nos obliga a prepararnos para hacerlo mejor», sostuvo el mandatario, en un mensaje dirigido al pueblo michoacano. Si no lo hacemos así, advirtió el gobernador, «todo el esfuerzo que hemos hecho, el económico, el familiar, el personal, no habrá válido de nada porque, el riesgo de múltiples contagios y de muchas muertes, está todavía presente».

**El 2020 será fatal para el turismo en México, afirma estudio de la Universidad Anáhuac**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/05/18/el-2020-sera-fatal-para-el-turismo-en-mexico-afirma-estudio-de-la-universidad-anahuac/>

Una contracción de 1.6 billones de pesos, equivalente a más de la mitad del PIB nacional, podría sufrir el turismo en México durante este año. Así lo indica el estudio "Estimación de las afectaciones al turismo mexicano en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19, elaborado por el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y el Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) de la Universidad Anáhuac. Según el informe, la mencionada contracción equivale al 49.3% en relación con el año previo, y representa una cantidad equivalente al 25% de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

**Es Oficial Secretaría De Educación Anuncia Cierre De Ciclo Escolar**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/michoacan-es-oficial-secretaria-de-educacion-anuncia-cierre-de-ciclo-escolar/>

Mediante una circular con fecha de este 18 de mayo la Secretaría de Educación de Michoacán, da a conocer a profesores de manera oficial que no habrá regreso a clases de los estudiantes para no arriesgar a nadie en esta crisis sanitaria del COVID-19. «Para salvaguardar la salud de las niñas, niños y jóvenes, la Secretaría de Educación, informa que se mantiene el cierre del presente ciclo escolar 2019-2020 con el programa «Aprende desde Casa», se lee en el documento.

---

## Notas Seguridad

---

**Ayuntamiento de Morelia "Rasura" y entregará menos dinero del Fortaseg a elementos de la Policía Municipal**

*Michoacán Informativo*

<https://michoacaninformativo.com/ayuntamiento-de-morelia-rasura-y-entregara-menos-dinero-del-fortaseg-a-elementos-de-la-policia-municipal/>

La administración municipal que encabeza Raúl Morón Orozco llevó a cabo "un convenio" mediante el cual, les pagará a los más de 600 elementos de la Policía de Morelia el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad (Fortaseg) la cual llamaron "gratificación



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

especial” pero a esta, le quitará “impuestos y gastos de operación” por lo que a cada elemento le estarían “rasurando” más de mil 500 pesos que les corresponden, alcanzando una cifra de más de 900 mil pesos y si le suman los llamados “gastos de operación” a razón de 600 mil pesos que también les quitarán, los policías no verán poco más de un millón y medio de pesos enviados desde la federación. Según la versión y los documentos entregados por los propios elementos a esta redacción, el jueves 5 de marzo mediante el oficio DA/109/2020 la Comisionada Municipal de Seguridad Ciudadana, Julisa Suárez Bucio informó al Comisario, Julio César Arreola Guillén que el municipio de Morelia recibió de la federación, la cantidad de 24 millones 971 mil 824 pesos y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los lineamientos, señala que, “los beneficiarios deberán aportar en una sola exhibición una coparticipación que será equivalente al 20 por ciento asignado que corresponde a la cantidad de 4 millones 994 mil 368.40 pesos.

### **41 de las 96 defunciones por COVID 19, en LC**

**Se eleva a mil 6, los casos de Covid-19 en el estado de Michoacán, ya son 96 muertos**

*MetaPolítica, Noventa Grados*

<https://metapolitica.mx/2020/05/18/41-de-las-96-defunciones-por-covid-19-en-lc/>

<http://www.noventagrados.com.mx/coronavirus/se-eleva-a-mil-6-los-casos-de-covid19-en-el-estado-de-michoacan-ya-son-96-muertos.htm>

Con 2 defunciones más, el puerto de Lázaro Cárdenas alcanzó 41 de las 96 muertes que ha causado el coronavirus en Michoacán. Esto, según el corte epidemiológico que ha dado a conocer la secretaría de salud estatal este inicio de semana. Dio a conocer también que el número de positivos a COVID 19 ascendió a 1,006 casos de personas infectadas con el virus, 47 casos más respecto a las reportadas hasta este domingo. En este sentido, cabe señalar que la otra defunción, de las 3 registradas en 24 horas en el estado, se registró en la capital del estado. De los 47 nuevos casos registrados, 18 se registraron en el municipio porteño, con lo que alcanzó 504, casi el 50 por ciento de los registrados al momento; 6 más se dieron en Morelia, municipio que suma ya los 101.